ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO VILLAQUIRAN LIS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.296.159	CONTRATO No.	683-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	1. Actualmente se cuenta con 46 PR asignadas del municipio de Corinto divididas así: • Activas 40, 4 mujeres, 36 hombres. • Ausentes 2, 2 Hombres. • Limitante Temporal 4, 1 mujer 3 hombres. 3. Se han realizado acciones de búsqueda de las 2 PR en estado ausente, por medio de otras PR, líderes de la zona y líder de la cooperativa de Corinto. De igual forma se han realizado llamadas telefónicas a los números registrados en SIR y no se tiene contacto con las PR. 4.Se realizó de 2 a 3 atenciones por mes a la PR Jose Edwin Chepe quien hace parte del programa Diferencial de Vida. 5. Se realizó entre 2 y 3 atenciones a PR Anabeiba Villano quien es persona en situación de discapacidad. 6.Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se cuenta con 39 PR activas en Reincorporación a Largo Plazo. 1. Las 22 PR en Reincorporación a Largo Plazo del municipio de Corinto continuaron su formación académica con el programa Maestro Itinerante. 2. Se abordó con las 39 PR en Reincorporación a Largo Plazo y sus familias la importancia de entender que el Covid-19 sigue circulando y que nos encontramos en tercer pico del virus y es importante frenar su propagación y depende de cada uno de nosotros. Por esta razón se continuó fortaleciendo las medidas de bioseguridad como el uso de tapabocas, lavado constante de manos y distanciamiento social. 3. Se aplica Instrumento como parte de las acciones de orientación de información a la población sobre las rutas de vivienda. 4. Junto a 15 PR de Reincorporación a Largo Plazo se trabajó vía telefónica la importancia de compartir las responsabilidades dentro y fuera del hogar de manera equitativa. 5. Se comunicó a Jairo Trochez Taquinas respuesta de UNP referente a su caso de riesgo. 6. Se realizó RATT 1 a PR Pedro Luis Zuleta quien es persona en condición de discapacidad. 7. Se Informa a las PR Alonso Zuleta y Pedro Luis Zuleta sobre reporte de pago relacionados en Listas OFAC y a los cuales se les procesa el desembolso por medio de giro o pago por ventanilla en las oficinas del banco Agrario de Colombia. 8. Se informó a PR Hernando Talaga que ya se encuentra en rango de edad para ser vacunado contra la prevención del Covid-19. 9. Se realizó registro de 27 PR de Reincorporación a Largo Plazo quienes realizaran formación SENA en ganadería. 10. Se matriculó a PR Francisco Rivera en formación académica ciclo 1 con el programa maestro itinerante 11. Se reitera a las PR Jose Edwin Chepe y Adriana Maria Guasaquillo la importancia de ponerse al día con las tareas y ejercicios de su formación académica. 12. Se guía y acompaña a hijo de la PR Ruby Mosquera en búsqueda de formación tecnológica SENA en Soldadura y Electricidad. 13. Se guía y acompaña a hijos de la PR Hernando Talaga en búsqueda de formación tecnológica SENA en Sistemas o áreas administrativas Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se cuenta con 1 PR activa en Reincorporación a temprana en el municipio de Corinto con quien se realizaron las siguientes acciones en el mes de mayo: 1. Se abordó la importancia de entender que el Covid-19 sigue circulando en la región y que frenar su propagación depende de cada uno de nosotros. 3. Se aplica Instrumento como parte de las acciones de orientación de información a la población sobre las rutas de vivienda 4. Se trabajó vía telefónica la importancia de compartir las responsabilidades dentro y fuera del hogar de manera equitativa. 5. Se abordó junto a la PR de Reincorporación Temprana temas relacionados con la formulación de su proyecto productivo económico individual. 6. La continuo con su formación académica con el programa Maestro Itinerante. Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	1. De acuerdo a lineamientos institucionales se realizó atención telefónica en promedio entre 2 y 3 veces en el mes de mayo donde se insistió a cada una de las PR en tomar medidas como quedarse en casa, el lavado constante de manos, medidas de higiene respiratoria, distanciamiento social, evitar tocarse ojos y nariz, si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, solicitar atención médica a tiempo para así evitar el contagio del Covid-19 de ellos y sus familiares. 2. Se registraron en promedio 100 asistencias a PR y familiares, relacionadas con el fortalecimiento de entornos protectores, el ejercicio autónomo de la ciudadanía, procesos productivos, además acciones que favorezcan la resolución pacífica de conflictos, ruta de acceso y actores en caso de presentarse cualquier situación de riesgo, factores determinantes e influencia del contexto para la construcción de la identidad de género, identificación y fomento de competencias intrapersonales, entre otras. 3. Se realizó atención especial a la PR Jose Edwin Chepe quien hace parte del proceso de camino de vida diferencial. Se registraron 3 asistencias a esta PR. Entre las atenciones llevadas a cabo se orientó sobre, seguimiento trimestral a proyecto productivo, medidas de prevención de contagio por Covid-19, Se aplica Instrumento como parte de las acciones de orientación de información a la población sobre las rutas de vivienda, importancia de compartir las responsabilidades dentro y fuera del hogar de manera equitativa. 4. Se socializó protocolo y líneas de atención telefónicas y de WhatsApp ante síntomas del COVID-19 a las 40 PR activas asignadas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO VILLAQUIRAN LIS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.296.159	CONTRATO No.	683-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	1. El presidente de la cooperativa COOMACOC de Corinto participó de virtual relacionado con el acceso a predios SAE 2. 15 PR participaron de espacio denominado mercado campesino desarrollado en el municipio de Corinto. 3. Se socializó a 3 PR acercamientos con posibles aliados comerciales interesados en frutas y verduras 4. Se promovió a 5 PR bachilleres en la convocatoria para las personas en reincorporación interesadas en acceder a educación superior para cursar estudios de pregrado en Administración Pública Territorial. 5. Se comparte a las 40 PR activas convocatoria de formación virtual SENA. 6. Se informó que una vez se mejore la situación de orden público y social por la que atraviesa el país, se estará reprogramando apertura de censo para las personas que no están en la base de datos SISBEN.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. 1 PR asignada en el mes de abril inicio formación académica con programa Maestro Itinerante. 2. Se realizó formulación a 1 PR de proyecto productivo económico el cual fue enfocado en el montaje de una unidad de negocio de cría de pollos de engorde. PR asignado a profesional facilitador de la costa pacífica del Cauca. 3. Se realizó seguimiento a proyecto productivo individual de la PR Samuel Taquinas quien desarrollo su idea de negocio en la cría de ganado bovino. 4.Se realizó seguimiento a proyecto productivo asociativo de las PR Adriana Maria Guasaquillo y Jose Edwin Chepe quienes desarrollaron su idea de negocio en la cría de ganado bovino. 5. Se socializó a hija de PR la formación académica Tejiendo Saberes
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Junto a presidente de la cooperativa COMACOC de Corinto y PNUD se abordó el tema de formulación del proyecto donde se abordaron temas como, actualización de Cámara de Comercio, Rut y apertura de cuenta bancaria 3. Se promovió convocatoria mercado campesino realizada por la Alcaldía de Corinto, esto debido a las situaciones sociales que atraviesa actualmente el país.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Se realizaron en promedio durante el mes de mayo 100 atenciones virtuales con las 40 PR activas asignadas. Donde se abordaron temas productivos, salud, académicos, económicos y familiares, de acuerdo a las necesidades de la población asignada.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	1. Se realizó en promedio 2 a 3 atenciones a PR en discapacidad Anabeiba Villano del municipio de Corinto. Junto a quien se trabajaron temas familiares, salud y vivienda. 2. Se realizó atención especial a la PR Jose Edwin Chepe quien hace parte del proceso de camino de vida diferencial. Se registraron 3 asistencias a esta PR. seguimiento trimestral a proyecto productivo, medidas de prevención de contagio por Covid-19, Se aplica Instrumento como parte de las acciones de orientación de información a la población sobre las rutas de vivienda, importancia de compartir las responsabilidades dentro y fuera del hogar de manera equitativa. 3. Se informó a PR Hernando Talaga que ya se encuentra en rango de edad para ser vacunado contra la prevención del Covid-19. 3. Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	1. 1 PR se matriculo en SIR formación académica ciclo 1 con el programa maestro itinerante. 2. Se socializó a PR activas asignadas oferta académica SENA. 3. Se envió a PR activas asignadas ofertas laborales SENA 4. Se socializó convocatoria ESAP a PR bachilleres. 5. Se socializó convocatoria laboral en cosecha de café, las PR no se mostraron interesadas debido a la ubicación geográfica de la oferta.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1. Se registraron 100 atenciones a 40 PR activas (39 de reincorporación a largo plazo y 1 de reincorporación temprana) y 2 ausentes, con códigos de atención Psico_5, Atev_899, Sost_Ec_1, Fam_1, HAB_3. 2. Se creó una matrícula de formación académica en SIR. 3. Se registró información en ficha de reincorporación de las PR activas del municipio de Corinto. 4. Se realizó en instrumentos ARPA seguimiento plan nacional de vacunación
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	1. Se realizó entrega vía correo electrónico a técnico en archivo del PA Santander de Quilichao de 15 planillas de atención psicosocial con su respectivo FUID y acta de entrega del mes de mayo. 2. Se realizó cargue en carpeta compartida de planillas de atención, FUID y acta de entrega del mes de mayo. 3. Se realizó envió de informe de actividades del mes de mayo junto a soporte de pago de seguridad social y formato de supervisión 4. De acuerdo a orientaciones de gestión documental se realizó actualización en carpeta compartida de planillas de atención, actas de entrega y FUID.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El profesional participó de las siguientes reuniones en el mes de mayo: 4 de mayo reunión de orientación actualización en carpeta compartida de planillas de atencion, actas de entrega y FUID realizada por Gestión Documental 5 de mayo Jornada de Reentrenamiento. 11 de mayo Taller E.F ARN CAUCA-Finagro. 12 de mayo Jornada de Reentrenamiento. 13 de mayo reunión equipo norte del Cauca. 13 de mayos socialización portafolio Finagro a ARN Cauca 18 de mayo socialización acceso a predios SAE 20 de mayo Charla Plataformas Tecnológicas ARN - Copias de respaldo de información. 20. de mayo seguimiento alertas Maestro Itinerante. 21. de mayo Acompañamiento misional y productivo profesionales municipios Caloto y Corinto 25 de mayo reunión informativa Comixta con México en temas de Educación, Cultura y Deporte
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Se envió a Orientadora Edith Realpe información correspondiente a Base de Gestión oferta individual - RV: Instrumentos estrategia de gestión de oferta urbana 2021 2. Por orientaciones de coordinación se apoya en revisión de proyectos productivos zona norte 3. Se realizó reporte diario en plataforma de autoevaluación Alissta
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales.

DIEGO VILLAQUIRAN LIS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/05/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"